



Referencias del documento:

Expediente nº.- **1685/2021/RH**

Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH

Usuario.- NGONDIA

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR\_ANUNCIO\_1F

### ANUNCIO

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento comunica que se ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Santa Cruz de Tenerife (Procedimiento abreviado 29/2022), por La Federación de empleadas y empleados públicos de UGT CANARIAS, **RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**, contra la Resolución Dictada por La Junta de Gobierno de Santa Cruz de Tenerife de fecha 5 de noviembre de 2021, por la cual se aprueba la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el ejercicio 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, **SE PROCEDE A EMPLAZAR A LOS/AS INTERESADOS/AS a fin de que puedan personarse en dicho procedimiento, si lo estiman pertinente**, ante el referido Juzgado, sito en la calle Alcalde José Emilio García Gómez, nº 5, Edificio Barlovento, en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de **nueve días**, contados desde la publicación del presente documento en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife a la fecha de la firma

**La Jefa del Servicio de Organización y  
Planificación de Recursos Humanos,  
Laura Martín Tirado**



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157104500170421613 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>